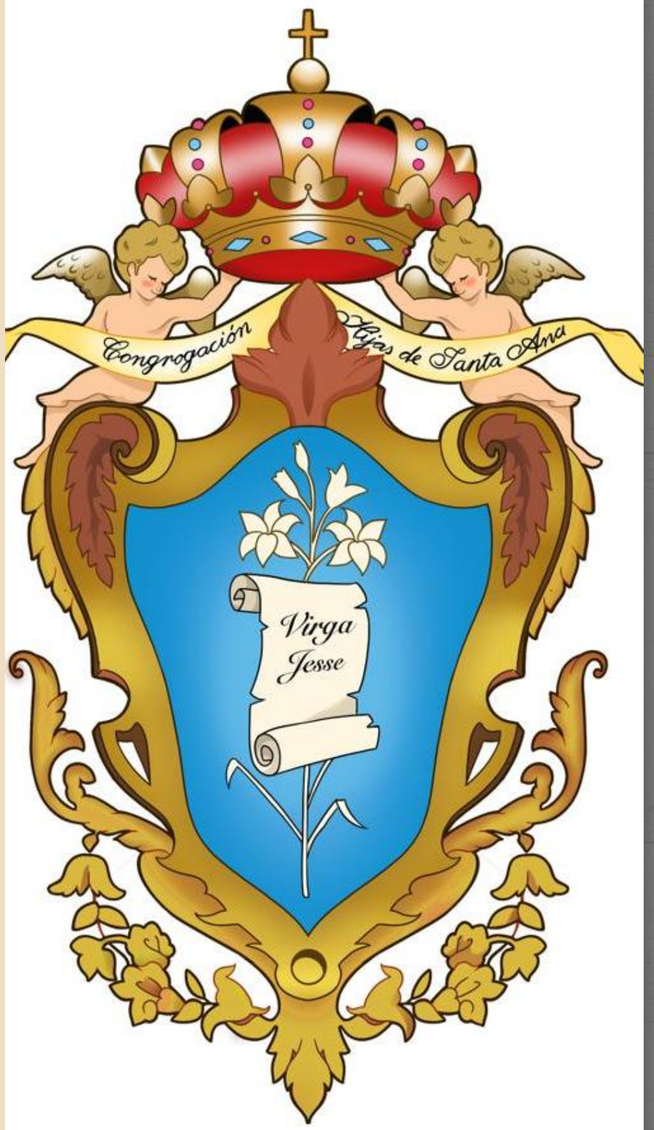
MANUAL DEL CUIDADO Y BUEN TRATO

PROVINCIA SOR ANA DEL SALVATORE ORSI

HIJAS DE SANTA ANA DE CHILE Y PERÚ





Presentación

La promoción de una cultura del cuidado y del buen trato constituye una prioridad para las Religiosas Hijas de Santa Ana. Inspiradas en el Evangelio, en el Carisma de la Beata Rosa Gattorno y en nuestra espiritualidad, estamos llamadas a acoger, respetar, proteger y acompañar a cada persona, especialmente a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Las Hijas de Santa Ana en Chile y Perú, cuentan con su propia Política de Prevención y Cuidado y Protección de Menores y Adultos en Situación de Vulnerabilidad, de cumplimiento obligatorio para las personas comprendidas en su ámbito de aplicación.

Este Manual de Cuidado y Buen Trato forma parte del compromiso de la Provincia Sor Ana del Salvatore Orsi por fortalecer ambientes sanos y seguros en todas sus comunidades y obras apostólicas.

Es un instrumento de difusión y orientación. Ante cualquier situación, prevalecerán las disposiciones, procedimientos y protocolos establecidos en la Política de Prevención y Cuidado y Protección de Menores y Adultos en Situación de Vulnerabilidad y en la normativa civil y canónica aplicable.

"Construyendo ambientes sanos y seguros para todos."



Nuestro carisma y espiritualidad *al servicio del* CUIDADO







ACTITUDES QUE CONSTRUYEN VS ACTITUDES QUE DESTRUYEN LAS RELACIONES FRATERNAS

La vida fraterna se construye cada día mediante pequeñas actitudes. Las palabras, los gestos y las decisiones cotidianas pueden sanar, fortalecer y hacer crecer la comunión, o, por el contrario, generar heridas que debilitan la confianza y afectan la misión compartida.

Toda Hija de Santa Ana está llamada a elegir aquellas actitudes que reflejen el amor misericordioso de Dios, lleno de ternura y bondad.

ACTITUDES QUE CONSTRUYEN LA VIDA FRATERNA

ACOGER	Hace que toda persona se sienta valorada
ESCUCHAR	Favorece la comprensión y el encuentro
RESPETAR	Reconoce la dignidad de cada hermana
PERDONAR	Sana las heridas y reconstruye la comunión
SERVIR	Expresa la caridad y la humildad evangélicas
DIALOGAR	Previene conflictos y fortalece la fraternidad



ACTITUDES QUE DESTRUYEN LA VIDA FRATERNA



RECHAZAR	Genera exclusión
IGNORAR	Produce indiferencia
DESCALIFICAR	Hiere la dignidad
JUZGAR Y MURMURAR	Destruye la confianza y la unidad
GUARDAR RESENTIMIENTO	Rompe la comunión
BUSCAR EL PROPIO INTERÉS	Debilita el espíritu comunitario

COMPROMISO

Las Hijas de Santa Ana cuentan con una Política propia de Prevención y Cuidado, que establece los procedimientos para la recepción, comunicación, derivación y seguimiento de las denuncias por posibles situaciones de abuso o vulneración de derechos.

Toda actuación deberá realizarse conforme a dicha Política, priorizando la dignidad, la protección integral y el bienestar de las personas afectadas, así como el cumplimiento de las disposiciones civiles y eclesiales correspondientes.



CERTEZA DEL CUIDADO



FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UNA DENUNCIA O SOSPECHA DE ABUSO

1. SOSPECHA, INDICIO O PREOCUPACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN DE ABUSO

email
proteccionsantaanahsa@gmail.com

Llega a la Delegada de protección

Se comunica a la Superiora Provincial

¿Se trata de una situación en la que la salud o la seguridad del menor o persona en situación de vulnerabilidad se encuentra amenazada?

SI

Comunicar a la comisión especial para casos concretos

Se continúa según las leyes civiles y/o el Derecho Canónico

NO

Se registra el caso en un Acta y se recoge toda la información sobre el hecho

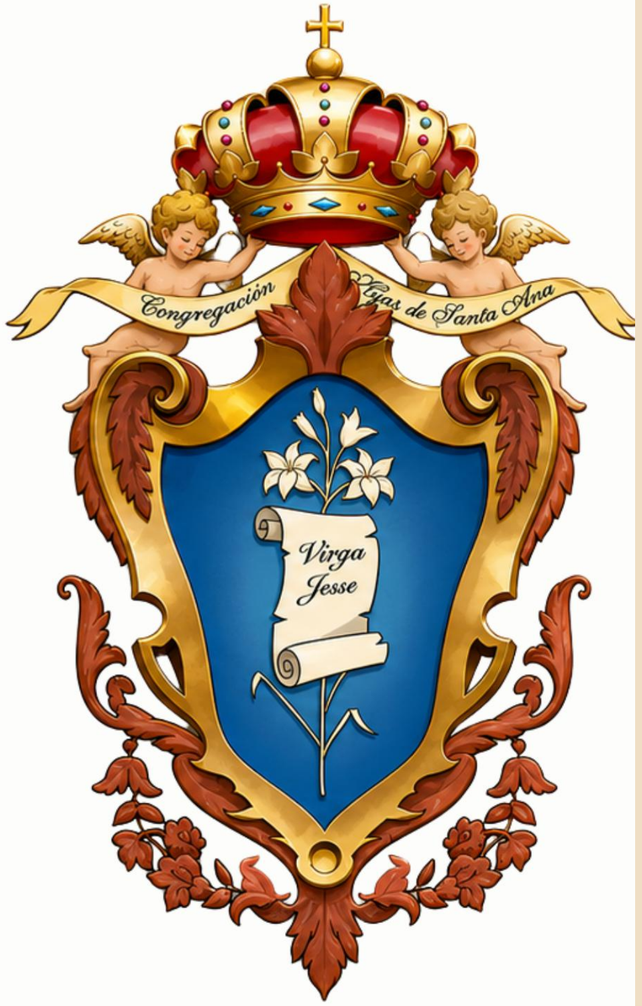
Se aplica procedimiento interno: Medidas correctivas, diálogo y compromiso de asumir la situación, acompañamiento a la víctima.

CIERRE DEL CASO



CORREO

proteccionsantaanahsa
@gmail.com



Por tu atención

GRACIAS